

K4/51.379.



43983

15

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Tapón perfeccionado".

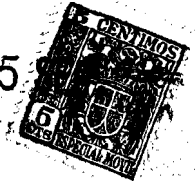
=====

Solicitantes : Etablissements JOSE JANO, entidad
francesa, residente en 3 Rue de Verdun,
Epernay, Marne, Francia.

=====

Los tapones utilizados hasta ahora para tapar
botellas que contengan líquidos, tales como el champagne,
o vinos espumosos, presentan, al ser colocados en su
sitio sobre las referidas botellas, una sección constante
5. por toda su altura.

Estos tapones se introducían en los cuellos de
las botellas hasta cierta altura, y su parte superior
que sobrepasaba el nivel del cuello, deformado por la
operación del capsulado, constituía la cabeza del tapón,
10. mientras que la parte inferior tomaba una forma cilíndrica



o ligeramente cónica.

Tales tapones, presentaban sin embargo, cierto número de inconvenientes .

5. En primer lugar, debido al hecho de que su sección era constante, resultaba difícil introducirlos en las botellas en una cantidad bien determinada y regular, puesto que no existía ninguna marca que indicara el sitio hasta donde debía introducirse el expresado tapón.

10. Por otra parte, puesto que no existía ninguna parte estrechada, era necesario, para poder extraerlos con más facilidad del cuello, construirlos de una calidad de corcho muy blanda y por tanto poco hermética.

15. Por último, las pequeñas asperezas distribuidas por la superficie de dichos tapones se enganchaban sobre las paredes del cuello formando unos pliegues o arrugas que perjudicaban la buena hermeticidad, inconveniente que se produce muy particularmente sobre las superficies planas de los tapones con cantos redondeados.

20. El presente modelo de utilidad, tiene por objeto un nuevo tapón que no presenta ninguno de los antedichos inconvenientes.

25. Se caracteriza por el hecho de que su parte inferior, que debe penetrar en el cuello de la botella, presenta con relación a su parte superior, que debe permanecer al exterior del cuello, una sección por lo menos estrechada parcialmente, de modo que forme, en la separación de las dos partes mencionadas, un espaldón que determina y limita la introducción del tapón.

30. Esta invención se aplica, sea cual fuere la



forma de la sección del tapón, ya sea circular, cuadrangular, con cantos redondeados u otra.

5. La forma de la sección de las dos partes no precisa necesariamente ser la misma para ambas, y un tapón puede tener, por ejemplo, una cabeza cuadrangular con un cuerpo de sección circular y viceversa.

10. Las respectivas alturas de las dos partes pueden ser cualesquiera, lo que permite regular, según el caso, la profundidad a que debe introducirse el tapón en la botella.

Para un mismo tipo de tapón, esta profundidad es siempre muy constante, puesto que, el espaldón sirve de tope para la introducción del tapón:

15. Además, la reducción de sección hacia la salida del cuello de la botella, deja de comprimir el corcho en dicho sitio, donde, al no estar humedecido por el vino, se opone de una manera más enérgica a la extracción del tapón. De este modo, el descorchado de las botellas se facilita en gran medida.

20. Esta nueva forma permite, por consiguiente utilizar corchos más compactos y por tanto más herméticos que para los tapones ordinarios, a la vez que conserva el diámetro máximo en la base del tapón, en el sitio donde se halla en contacto con el vino.

25. Por último, debido a la forma de la parte inferior del tapón, este último se introduce con más facilidad en el cuello de la botella y no es tan fácil de temer la formación de pliegues o arrugas.

30. El dibujo adjunto representa en alzado a título de ejemplo, una forma de ejecución del invento,



En dicho dibujo, 1, indica la cabeza del tapón, 2, su cuerpo y 3 el espaldón entre las partes 1 y 2.

5. La forma y la inclinación del espaldón en la base de la cabeza del tapón pueden ser cualesquiera. Este espaldón puede ser perpendicular al eje del tapón, o ir inclinado en un sentido o en otro.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Francia con fecha 16 de septiembre de 1953, nº PV.654.764, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Tapón perfeccionado"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Tapón perfeccionado, en particular para tapar botellas que contengan líquidos tales como champagne o vinos espumosos, que se caracteriza porque 25. tiene una parte superior que forma la cabeza y una parte inferior que forma el cuerpo que debe penetrar en el cuello de la botella y cuya sección es parcialmente reducida con relación a la de la cabeza, de modo que se forme, en el límite de las dos partes, un 30. espaldón que limita la introducción del tapón en el



5. cuello de la botella; el cuerpo tiene una sección con base troncocónica que va en disminución desde su base hasta la unión con la cabeza; la sección de la base del cuerpo del tapón es sensiblemente igual a la de la cabeza del referido tapón.

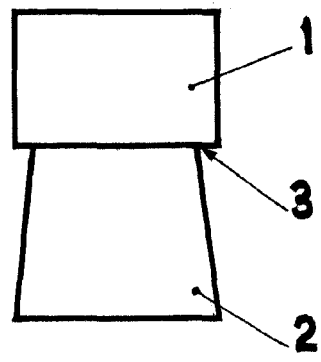
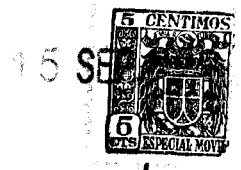
2º.- Tapón perfeccionado; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

10. Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 septiembre de 1954.

ETABLISSEMENTS JOSE JANO.

J. GOMEZ ACEBO Y MORET
P.P.



15 SEP. 1957
MADRID DE
ETABLISSEMENTS JOSE JANO.
P. P.
J. GOMEZ ACEBO Y MOGEL
P. P.

ESCALA VARIABLE.